

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66**GALAPAGAR**

PERSONAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se hace público que:

Por decreto de la Alcaldía-Presidencia número 3841/2025, de 23 de septiembre, se ha resuelto:

Primero.—Modificar del régimen de dedicación a Doña Emma Prieto López-Nogueiro, con DNI número ****7794**, personal eventual, que pasa a ser jornada a tiempo completo, adscribiéndole al puesto de trabajo número 1.05 del Anexo de personal vigente ejercicio 2025 con la denominación “Asesora de Comercio, Juventud, Fondos Europeos y Patrimonio” y con efectos económicos y administrativos de 22 septiembre de 2025.

Galapagar, a 26 de septiembre de 2025.—La alcaldesa, por delegación (Decreto de la Alcaldía número 194/2025, 15 de enero; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 24, de 29 de enero de 2025), la cuarta teniente de alcalde delegada de Recursos Humanos, Educación, Asuntos Sociales, Mujer, Mayor, Comunicación, Inclusión y Accesibilidad, Beatriz Gutiérrez Martínez.

(03/15.451/25)

